

Radicado. 05266 40 03 003 2019 00699 00
Auto N° 840

JUZGADO TERCER CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, ocho de junio de dos mil veinte

En atención a la liquidación de crédito obrante a folio 25 del C. 1, presentada por la PARTE ACTORA, el Despacho hace saber que ésta fue incorrectamente realizada, toda vez que inicia la liquidación de los intereses en una fecha diferente a la señalada en el mandamiento de pago y auto que ordenó seguir adelante con la ejecución. No obstante, se tendrá en cuenta el abono señalado en la liquidación del crédito aportada por la parte actora, por valor de \$2'000.000 en el mes de octubre de 2019. Así mismo, se hace necesario advertir a la parte actora y su apoderado, sobre el deber legal que tienen de reportar a la judicatura los abonos efectuados por la demandada antes de la presentación de la demanda, y los que se generen en el transcurso del proceso, so pena de incurrir en falta disciplinaria (N° 4 Art. 37 Ley 1123 de 2007) y requerirla para que informe la fecha exacta en que se hizo el abono extraprocesal.

En virtud de todo lo anterior, no se aprueba la liquidación del crédito allegada por la parte activa y, en consecuencia, procede el Juzgado a modificarla, conforme a los preceptos del numeral 3° del artículo 446 del C.G.P., de la siguiente manera:

[illegible]

1-feb-20	29-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%		2.996.425,78	30	63.452,31		252.409,55	3.248.835,34
1-mar-20	13-mar-20	18,95%	2,11%	2,107%		2.996.425,78	13	27.354,14		279.763,69	3.276.189,48
							Resultados >>	2.000.000,00		279.763,69	3.276.189,48
										SALDO DE CAPITAL	2.996.425,78
Nota: Se tiene en cuenta el abono visible en la liquidación del crédito presentada por la parte actora en octubre de 2019.										SALDO DE INTERESES MORATORIOS	279.763,69
										COSTAS PROCESALES	
										TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	3.276.189,48

Así mismo, a la ejecutoria de esta providencia se autoriza la entrega a la parte actora de los dineros que como producto de las medidas cautelares se encuentren depositados en la cuenta del Juzgado, hasta la concurrencia del valor liquidado de conformidad con el artículo 447 Código General del Proceso (C.G.P).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS NELSON DURANGO DURANGO

Juez

CUG

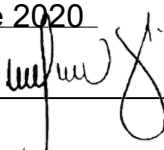
Juzgado Tercero Civil Municipal de Envigado, Antioquia

Notificación por estado

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO

No. 057 fijado a las 8 a.m.

Envigado, Junio 9 de 2020

Secretaria 



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 78115928 Nombre CARLOS ANDRES PELAYO NAVARRO

Número de Títulos 25

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000362994	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	28/09/2016	14/12/2017	\$ 205.738,88
413590000366043	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	28/10/2016	14/12/2017	\$ 169.208,15
413590000368860	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	28/11/2016	14/12/2017	\$ 205.738,88
413590000372775	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	05/01/2017	14/12/2017	\$ 207.647,50
413590000374820	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	01/02/2017	14/12/2017	\$ 198.657,16
413590000377691	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	02/03/2017	14/12/2017	\$ 198.657,16
413590000380333	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	31/03/2017	14/12/2017	\$ 198.657,16
413590000382972	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	28/04/2017	14/12/2017	\$ 198.657,16
413590000385702	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	PAGADO EN EFECTIVO	30/05/2017	14/12/2017	\$ 158.067,46
413590000454656	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2019	NO APLICA	\$ 228.525,00
413590000458528	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	28/03/2019	NO APLICA	\$ 228.525,00
413590000462943	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	30/04/2019	NO APLICA	\$ 228.525,00
413590000467169	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	30/05/2019	NO APLICA	\$ 182.990,01
413590000472066	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	03/07/2019	NO APLICA	\$ 238.330,98
413590000476063	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	30/07/2019	NO APLICA	\$ 246.261,66
413590000480334	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	29/08/2019	NO APLICA	\$ 246.261,66
413590000485317	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	01/10/2019	NO APLICA	\$ 246.261,66
413590000490586	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2019	NO APLICA	\$ 246.261,66
413590000495591	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2019	NO APLICA	\$ 246.261,66
413590000501393	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2019	NO APLICA	\$ 248.478,52
413590000506121	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2020	NO APLICA	\$ 239.337,91
413590000510528	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2020	NO APLICA	\$ 239.337,91
413590000514188	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	30/03/2020	NO APLICA	\$ 260.580,82
413590000517108	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	27/04/2020	NO APLICA	\$ 260.580,82
413590000521027	78751904	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	IMPRESO ENTREGADO	27/05/2020	NO APLICA	\$ 260.580,82
Total Valor						\$ 5.588.130,60